

## ACUERDO PRESIDENCIAL N° 564-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

Que el Ministro de Gobernación, Doctor Francisco Fiallos Navarro, mediante Acuerdo Ministerial N° 97-2006, propuso al Presidente de la República de Nicaragua, el otorgamiento de la Medalla al Valor "Sub-Comisionado Juan Ramón Tórrez Espinoza" al Sub-Oficial Roberto Carlos Mendoza López, quien en cumplimiento del deber y, en auxilio de la ciudadanía fue lesionado.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Otorgar póstumamente la Medalla al Valor "Sub-Comisionado Juan Ramón Tórrez Espinoza" al Sub-Oficial Roberto Carlos Mendoza López, miembro de la Policía Nacional.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de diciembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.